

S presupuesto del Vinado correspondiente a la buena cuenta que debe darse a razon de cinco p. por galera a los buques del ejército, sobre los haberes del mes de la flota.

		6. días	
* Regim ^{to} de Art. a. Chile	1.060.	1.060.	*
* Batallon de Artilleria del Eje.	3.910.	500.	3.610*
* H. N. 1.º del Perú	2.650.	530.	2.120*
* H. N. 2.º id.	2.720.	544.	2.176*
* H. N. 3.º id.	2.270.	454.	1.816*
* H. N. 4.º id.	2.055.	2.055.	*
* H. 2.º de la Legion	2.900.	580.	2.320*
* Comp. del Batallon N.º 1.	960.	192.	768*
* H. de Artilleria	445.	445.	*
* Regim ^{to} de Alabaceros	2.650.	530.	2.120*
* Unidad de Drag. en el H. Martin	680.	136.	544*
* H. de Artilleria en el H. del Perú	575.	115.	460*
* H. de Drag. de la Flota gral.	1.270.	274.	1.096*
	Suma Total.	24.245.	
* D.º Escuadron de Vares	130.	156.	624*

- 1ª No se incluye en este presupuesto al 4.º Escuadron de Drag. p. haberse percibido ya la buena cuenta que le corresponde en virtud de presupuesto separado que presento.
- 2ª Deben rebajarse de esta cantidad las cantidades que se dieron anteriormente a cargo Eje. con concepto a ser dia.

Sum. Total de p. de Lima Pedro. 13. de 1823.

Figueroa



22. 71. 294.

Artilleria del Peru 930. . . 115. . . 815.

MH-0L7H
 CAS. 14
 DOC. 323
 FOL. 1

1884-1885